

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas línea. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días, excepto los domingos

ADMINISTRACION:

Colegio Provincial de San José

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere. Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Depósito Legal. GU-1-1958

MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

PRESUPUESTO DE 1958

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Junta Provincial de la Mancomunidad Sanitaria de Guadalajara, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos a regir durante el presente ejercicio de 1958, se expone al público, a fin de que puedan presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las reclamaciones podrán presentarse en la Secretaría General (Jefatura Provincial de Sanidad), calle del Dr. Fernández Iparraguirre, de esta ciudad.

Se interesa de los Ayuntamientos el conocimiento, bien directamente o por medio de sus Gestores, de las cantidades presupuestadas que les afectan y que deben ingresar en la Mancomunidad Sanitaria para las atenciones del personal sanitario.

Guadalajara 24 de Mayo de 1958.—El Secretario General, Luis Suárez de Puga.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Presidente, Argimiro Asenjo. 1480

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara

ANUNCIO

Ante este Tribunal se ha presentado escrito iniciando recurso contencioso-administrativo por el Procurador de los Tribunales don Cayetano Morán Palacios, a nombre de don Andrés Castellot Torres, contra acuerdo del Ayuntamiento de Taravilla de fecha 30 de Septiembre de 1957, en el que se deniega al recurrente el pago de 39.815'88 pesetas, por obras realizadas por administración en el camino vecinal de «El Rasillo» a Terzaguilla.

Y para conocimiento del que tuviere interés directo en el asunto y quisiere coadyuvar a la Administración, se publica el presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en Guadalajara a tres de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Luis González Besada.—V.º B.º—El Presidente accidental, Mariano Luján. 1524

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Aprobación de tarifas eléctricas a la empresa de don Segundo Pastor, de Poveda de la Sierra, para aplicación a sus abonados de dicha localidad

La Dirección General de Industria, por resolución de fecha 16 de Mayo actual, se ha servido autorizar a don Segundo Pastor Lajara, propietario de la Central Eléctrica de Poveda de la Sierra, para que a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de esta nota aplique a sus abonados de Poveda de la Sierra, las siguientes tarifas:

Tanto alzado.

Lámpara de 15 vatios fija, 7'00 pesetas al mes.
Idem id. conmutada, 8'40 id.

Alumbrado por contador.

El kw. h. a 1'90 pesetas.
Mínimo reglamentario.
Impuestos a cargo de los abonados.

Guadalajara 27 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gil Grávalos. 1517
(Derechos de inserción, 55'00 ptas.)

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

VENTA DE CACAHUETE

Se pone en general conocimiento, que en las provincias que se indican a continuación, se dispone de las cantidades de cacahuete que se especifica, admitiéndose ofertas de precios en cualquier Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, para la adquisición de todo o parte del cacahuete existente.

El precio que se señale habrá de ser sobre almacén origen de la mercancía.

Badajoz, 248.692 kilogramos: Cáceres, 55.383; Cádiz, 1.790; Córdoba, 64.652; Granada, 511; Huelva, 2.017; Jaén, 59.309; Málaga, 8.369; Sevilla, 4.574; Valencia, 26.657.

Guadalajara 29 de Mayo de 1958.—El Jefe Provincial, José L. García Peñas. 1500

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de los permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Abril de 1958, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría..	Día de la inscripción...	Marca	Número	Cil.	HP.	Bastidor	Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio....
4409	1.a	5	Roa	RA-8359	1	2	B-3459	Motocicleta.	1	105	—	Félix Sánchez García	Mondéjar	P.
4410	1.a	»	Guzzi	ISA-Z-98606267.	1	1	M6H-Z-98606267	Idem	2	78	—	Marcelino Arribas Carrera	Guadalajara.	P.
4411	1.a	»	Vespa	V56 M-73683	1	1	VT-73292	Idem	2	85	—	Francisco Olmeda Robisco	Alcalá de Henares.	P.
4412	3.a	»	Ebro	5099E-4400-8D2142	4	18	8D 2142	Camión	2	2870	4000	Francisco García Sánchez	Pastrana	S.P.
4413	1.a	»	Montesa	MM-17524	1	1	MB 17524	Motocicleta.	2	80	—	Pedro Pidal Cueto	Sacedón	P.
4414	1.a	»	Narclá	NC-0641-4B	1	1	NC-0641	Idem	2	90	—	Marcelino Nozal Navas	Guadalajara	P.
4415	1.a	»	M. V.	108035	1	1	8602:149	Idem	2	95	—	Higinio de la Fuente Serrano	Hueva	P.
4416	1.a	»	Motobic.	8-3150	1	1	B8-3150	Idem	2	70	—	Benito Santa María Cuadrado	Yunquera ed Henares	P.
4417	1.a	7	M. V.	108040	1	1	8602:128	Idem	2	85	—	Angel Bugallo Guinarte (en depósito)	Sacedón	P.
4418	1.a	9	Montesa	MM-71543	1	1	MB-71543	Idem	2	75	—	Agapito Sanz García	Cañamares	P.
4419	1.a	16	Guzzi	ISA-Z-98406798.	1	1	M6H-Z-98406737	Idem	2	78	—	Angel Jiménez Moreno (en depósito)	Mondéjar	P.
4420	1.a	»	Idem	ISA-544263	1	1	MGH-144444	Idem	1	65	—	Julio de las Heras Sánchez (en depósito)	Alcalá de Henares	P.
4421	1.a	»	Lambretta	29880	1	1	3A-3514	Idem	2	85	—	Luis Gallo Ortega	Guadalajara	P.
4422	1.a	»	Guzzi	ISA-149347	1	1	MGH-149327	Idem	1	65	—	Francisco Alguacil Bravo (en depósito)	Ajalvir	P.
4423	1.a	»	Idem	ISA-145265	1	1	MGH-544451	Idem	1	65	—	Juan Ortiz Sánchez (en depósito)	Loranca de Tajuña	P.
4424	2.a	»	Seat	100006-402571	4	6	10106 403213	Turismo	4	585	—	Manuel Corella Marrufo	Guadalajara	P.
4425	2.a	»	Idem	100006-402468	4	6	100106-403022	Idem	4	585	—	Jesús Lázaro García Prieto	Idem	P.
4426	2.a	»	Idem	100006 402589	4	6	10106-403240	Idem	4	585	—	Pedro Sánchez de Miguel	Idem	P.
4427	1.a	»	Lambretta	32658	1	1	3A-6704	Motocicleta	2	75	—	Camilo Gajero Prieto	Tomelica	P.
4428	1.a	»	Montesa	MM-80822	1	1	MB-80822	Idem	2	80	—	Rogelio López Tejedor	Canredondo	P.
4429	1.a	»	Vespa	V56M-75729	1	1	VT-75364	Idem	2	85	—	Angel Yebra Yebra (en depósito)	Villalbilla	P.
4330	1.a	»	Guzzi	ISA-548807	1	1	MGH-548937	Idem	1	45	—	Juan José Fernández Cañada	Sacedón	P.
4431	1.a	»	Rieju	J-3177	1	1	2998	Idem	2	120	—	Octavio Lozano Laguna	Horche	P.
4432	1.a	»	Guzzi	ISA-149571	1	1	MGH-149304	Idem	2	65	—	Angel Ferril Coracho (en depósito)	Alcalá de Henares	P.
4433	1.a	»	Ossa	M-27201	1	1	B-27247	Idem	2	75	—	Cipriano Valenciano Herreros	Guadalajara	P.
4434	1.a	»	Guzzi	ISA-149295	1	1	MGH-148193	Idem	1	65	—	Nicolás Ocaña Morcillo (en depósito)	Azuqueca de Henares	P.
4435	1.a	»	Derbi	DC-4437	1	1	10579	Idem	2	60	—	Leon Diaz Muñoz (en depósito)	Lupiana	P.
4436	1.a	»	Lambretta	19092	1	1	2A-4873	Idem	2	84	—	Virgilio Pérez y Pérez	Negredo	P.
4437	1.a	»	Iso	IMI-C 02825A	1	1	IMI-C-02825A	Idem	2	80	—	Crescencio Ayllón Esteban	Alcorlo	P.
4438	1.a	»	Guzzi	ISA-149202	1	1	MGH-548956	Idem	1	45	—	Anastasio Diaz Martinez	Mandayona	P.
4439	1.a	»	Montesa	MM-80850	1	1	MB-80850	Idem	2	80	—	José Sedano Aparicio	Atanzón	P.
4440	1.a	»	Guzzi	ISA-Z 98204331.	1	1	MGH-Z-98405599	Idem	1	78	—	Victoriano del Saz Martinez	Albarez	P.
4441	1.a	»	Roa	8A-08203	1	1	B-3558	Idem	2	105	—	Francisco Martínez García (en depósito)	Viñuelas	P.
4442	1.a	»	Idem	SRK-05124	1	1	A-1267	Idem	2	105	—	Francisco Pérez García	Guadalajara	P.
4443	1.a	»	Vespa	V56-M-68383	1	1	MT-69743	Idem	2	84	—	Delmiro Fernández Diaz	Idem	P.
4444	2.a	»	Renaut	754118	4	7	3128883	Turismo	4	560	—	Alejandro Hernando Felipe	Cifuentes	P.
4445	2.a	21	M. V.	107756	1	1	8472:169	Motocicleta	2	92	—	Asterio López Martinez	Almonacid de Zorira	P.
4446	1.a	22	Voisin	AN-4987	1	1	5148	Biscuter	2	320	—	Gregorio Tomás Martin Torralba	Guadalajara	P.
4447	1.a	24	Vespa	V58 M-101266	1	1	VT-100864	Motocicleta	2	85	—	Rafael Sarrasi Bermejo (en depósito)	Alcalá de Henares	P.
4448	1.a	»	Idem	V56M-74228	1	1	VT-73697	Idem	2	85	—	José Ganga García Izquierdo	Idem	P.
4449	1.a	»	Idem	V56 M-73598	1	1	VT-75656	Idem	2	84	—	Julio Cortezón Cuenca	Sigüenza	P.

4450 1. ^a	Narcla	NC-0642-4B	1	1	NC-0642	Motocicleta	2	90	Angel Garcia Arzuaga	Guadalajara
4451 1. ^a	Vespa	V58-M-101223	1	1	VT-100879	Idem	2	84	Alfonso Benito Corral	Azuqueca de Henares
4452 1. ^a	M. V.	108290	1	1	8712:148	Idem	2	90	Antonio Pablo Hernandez (en depósito)	Alovera
4453 1. ^a	Roa	RRA4-1151	1	2	A-1276	Idem	2	1-05	Gregorio Fernandez Espartosa	Alcalá de Henares
4454 1. ^a	Motobic	8-3161	1	1	B8-3161	Idem	2	70	Diego de Lucas Moratilla	Guadalajara
4455 1. ^a	M. V.	108279	1	1	8712:158	Idem	2	95	Dionisia Dominguez Señor (en depósito)	Yunquera de Henares
4456 1. ^a	Montesa	MM-80807	1	1	MB-80807	Idem	2	80	Emilio y José Antonio Ponce Ruiz	Romanones
4457 1. ^a	Guzzi	ISA-149354	1	1	MGH-149385	Idem	2	65	Carlos Serrano Campoamor (en depósito)	Alcalá de Henares
4458 1. ^a	Idem	ISA-Z-98606687	1	1	MGH28960725	Idem	2	78	Onofre Magán Carmona	Almoguera
4459 1. ^a	Motobic	8-3169	1	1	B8-3169	Idem	2	70	Eugenio Rodriguez González	Sacedón
4460 1. ^a	M. T.	MMT-326	1	1	BMT-9326	Triciclo	1	153	Agustín Sánchez Benito (en depósito)	Guadalajara

1415.

Guadalajara 20 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Enríquez.

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Abril de 1958, artículo 252 b) de vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL

CEDENTE

ADQUIRENTE

Marca	Número de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Plymouth	A-6378	Modesto Ballesteros Rios	Guadalajara	Mariano Zapata Gutiérrez	Guadalajara
Montesa	B-76086	Carlos Botella Llusia	Madrid	Antero Alcalde Salas	Budia
Ford	CU-1073	Virginia Machin Garcia	Cebolla (Toledo)	Agustín Arroyo Ibañez	Yélamos de Abajo
Idem	GU-1709	Angel Fernández Alcalde	Tendilla	Félix Mayor Bermejo	Budia
Idem	GU-1862	Rafael Borrás Torné	Cabanillas del Campo	Julian Garralón Garralón	Humanes
Idem	GU-2159	Miguel Pérez Sobrino	Mazarete	Herederos de Miguel Pérez Sobrino	Mazarete
Lube	GU-2383	Ernesto Felipe Alejandro	Toriya	Victoriano Carrasco Veguillas	Olmeda del Extremo
Montesa	GU-2495	Braulio Gómez Sanz	Torete	Francisco Gómez Sanz	Maranchón
Guzzi	GU-2509	Antonio Montesinos Cascajero	Chiloeches	Ricardo de Lucas Garcia	Brihuega
Lube	GU-2565	Emilio Centenera Saiz	Brihuega	Nicolás Viejo Barriopedro	Trijueque
Vespa	GU-2692	Félix Torres Olalla	Cabanillas del Campo	Enrique Gil de Lucas	Quer
Peugeot	GU-2778	Santiago Sánchez Martínez	Guadalajara	Antonio Veguillas Ocaña	Pezuela de las Torres
Guzzi	GU-2983	Juan Pablo Sanz Fuentes	Setiles	Jorge Herranz Pérez	Corduente
Idem	GU-3121	Carmelo Pascual Rojo	Sacecorbo	Vicente Narro Narro	Cobeta
Montesa	GU-3323	Adrián Sanz Martín	Guadalajara	Paulino López Serrano	Jadraque
Idem	GU-3661	Pedro Pidal Cueto	Sacedón	Francisco Pérez Garcia	El Olivar
D. K. W.	GU-3558	José Solano Alliende	Guadalajara	A. y M. Sánchez, S. L.	Guadalajara
Guzzi	GU-3515	Mariano Manzanares	Sacedón	Paulino Martín Cuenca	Ajalvir
Idem	GU-3743	Bernardino Villaverde	Guadalajara	Angel Navarro Gómez	Mazarete
Narcla	GU-3818	Aurelio Rubio Amor	Torrejón del Rey	Julio Gil Centenera	Taracena
Roa	GU-4186	Venancio Nicolás Espliego (en depósito)	Iriépal	Venancio Nicolás (en firme)	Iriépal
Vespa	GU-4372	Antonio Lázaro Garcia	Guadalajara	Salvador de Mingo Vázquez	Riosalido
Dodge	OR-1911	Juan Bermejo Bermejo	Budia	Eloy González Molinero	Guadalajara
Citroen	M-20205	Fulgencio Hernández Plaza	Guadalajara	Santos Pérez Garcia	Mazuecos
Idem	M-23324	Basilia González Hernández	Madrid	Manuel Crespo Franco	Pareja
Chevrolet	M-30517	Nicolás Ruano Nieto	Guadalajara	Herederos de Nicolás Ruano	Guadalajara
Peugeot	M-32897	Isaac Ochaíta Bachiller	Madrid	Manuel Dupe Iguallador	Esteras de Madrid

Citroen.....	M-38559	Sotero Baras Padilla	Madrid	Francisco López Loeches	Pioz.
Fiat.....	M-61124	Rafael Alba Gonzalo	Guadalajara	Florentino Sotillo Alonso	Guadalajara.
Dodge.....	M-63854	Trinidad Pajares Baños	Idem	Esteban Lanza Jiménez	Alcozer.
Citroen.....	M-92967	Rafael García Soria	Espinosa de Henares.	Hnos. García Soria y L. Sánchez, S. R. C.	Espinosa de Henares.
Ford.....	M-101042	Mariano González Olalla	Mondéjar	Felipe Bravo Bravo	Mondéjar
Montesa.....	M-105086	Ramón Ramia de Cap.	Madrid	Rafael Calatayud de Sauca	Guadalajara.
Opel.....	M-108472	Manuel Lodarés Obregón	Idem	Jesús Vereda Librero	Pareja.
Packard.....	M-111411	Julio Romero Niera	Molina de Aragón	Santiago Romero Molina	Molina de Aragón.
Lube.....	M-112767	Luis Cabrera Recio	Madrid	Jesús Berberia Alejos	Arbancón.
Montesa.....	M-123958	José Luis Castillo Castillo	Idem	Manuel García Alonso	Campillo de Ranas.
Renault.....	M-146602	Nicolás Almendros del Cerro	Idem	José Pascual Galán	Alcolea del Pinar.
Morris.....	M-149750	Ernesto Jiménez Navarro	Idem	Miguel García Cuenca	Guadalajara.
Chevrolet...	Z-06098	Damián Oliva Alvarez	Encino (Logroño)	Miguel Melero Prieto	Jadraque.
Ossa.....	Z-11707	Juan A. Gotor Pérez	Campillo de Aragón	Angel Pérez Miño	Mazarete.
Citroen.....	SG-1950	Faustino Menéndez Pidal	Madrid	Francisco Justel Anós	Almoguera.

Guadalajara 20 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

1414

Servicio de Concentración Parcelaria

Delegación de Guadalajara

AVISO

(SEGUNDA INSERCIÓN)

Se pone en conocimiento de todos los interesados en las operaciones de concentración parcelaria de la zona de Valdarachas, que redactado por el Servicio de Concentración Parcelaria el anteproyecto de concentración de dicha zona, se ha de celebrar la encuesta del mismo.

A tal fin y para su exposición al público, durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia, se remitan al Ayuntamiento de Valdarachas, los siguientes documentos:

a) Plano de la concentración en el que se reflejan los lotes de reemplazo asignados a cada propietario, en equivalencia de las parcelas de procedencia atribuidas a los mismos. Las fincas reservadas figuran en el anteproyecto atribuidas a los mismos propietarios que las aprobadas.

b) Resumen comparativo por propietario de las superficies de las antiguas y de las nuevas fincas, especificando el valor de éstas.

c) Servidumbres prediales que se establezcan como consecuencia de la nueva ordenación de la propiedad.

Los interesados podrán formular al anteproyecto y dentro del plazo legal las observaciones verbales y escritas que estimen pertinentes.

Se requiere a los titulares de cargas u otras situaciones jurídicas acreditadas en el procedimiento de con-

centración para que de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alicuota de la misma, según los casos, sobre los que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidas en el futuro, aperebiéndoseles de que, si no acreditan su conformidad dentro del plazo de publicación, la traslación se verificará de oficio por el Servicio de Concentración Parcelaria.

El acuerdo de los interesados se hará constar en escritura pública, si bien, tratándose de arrendamientos o aparcerías, basta la comparecencia ante cualquier miembro Letrado de la Comisión Local y Subcomisión de Trabajo.

Guadalajara 27 de Mayo de 1958.—El Ingeniero Jefe, P. Sánchez de Miguel.

(Derechos de inserción, 117'50 ptas.)

Ayuntamientos

BRIHUEGA

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno y con la debida autorización, concedida por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se anuncia convocatoria para cubrir, en propiedad, la vacante de Guarda de Policía Urbana, con la obligación de servir el Cementerio municipal, dotada con el haber de ocho mil pesetas, más las dos pagas extraordinarias y emolumentos reglamentarios.

Esta plaza será provista por concurso-oposición entre españoles que reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber cumplido los 18 años, sin exceder de 45.

b) No padecer defecto físico que le imposibilite el ejercicio de su empleo.

c) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

d) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.

e) Estar enterado de la red de conducciones de aguas existentes en las calles y arroyos públicos de la localidad, así como del funcionamiento del Cementerio.

El concurso-oposición constará de un ejercicio de escritura al dictado y otro de las cuatro reglas aritméticas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 250 y 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

El ejercicio-oposición se verificará ante el Tribunal que se designe.

Los aspirantes satisfarán, en concepto de derechos de examen, 25 pesetas, acompañándolas a la instancia y demás documentos que acrediten hallarse en las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los ejercicios se verificarán cumplidos los tres meses, a contar del día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para lo cual serán citados los aspirantes con la necesaria antelación.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente convocatoria en el citado periódico oficial.

Brihuega 27 de Mayo de 1958.—El Alcalde, Antonio González.

(Derechos de inserción, 107'50 ptas.)